



Monterrey, N.L., a 23 de junio de 2016

SIGNA CTAINL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.



La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL) y el Municipio de Guadalupe, signaron un convenio de colaboración para actualizar en materia de transparencia a los servidores públicos de este ayuntamiento.

Además, se firmó para fomentar y fortalecer los derechos de acceso a la información, la protección de los datos personales, el Gobierno Abierto y la Transparencia Proactiva.

El acuerdo fue suscrito por el Presidente de la CTAINL, Lic. Jorge Alberto Ylizaliturri

Guerrero y el Presidente Municipal de Guadalupe, Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, ante la presencia de funcionarios de Guadalupe, de los Comisionados del citado organismo y de Representantes de Organizaciones Civiles, tales como Redes Quinto Poder IDEA, Cómo Vamos Nuevo León y Centro de Integración Ciudadana (CIC).

Durante la ceremonia protocolaria que se llevó a cabo en las oficinas del órgano garante, Ylizaliturri Guerrero, señaló que lo que se busca con la suscripción de este convenio es capacitar a los servidores públicos de Guadalupe para que cumplan a cabalidad con las disposiciones de la Ley de Transparencia.

“A fin de que estén preparados y puedan responder las solicitudes



de información y cualquier demanda ciudadana”, expuso.

El Presidente de la Comisión de Transparencia, añadió que estas acciones contribuirán para que los ciudadanos sepan con toda claridad, con toda apertura y con toda transparencia lo que vienen haciendo sus gobernantes, pero que para ello es importante que sean más participativos y vigilantes del quehacer público.

“La experiencia de otros países que garantizan plenamente a sus ciudadanos el acceso a la información pública, nos demuestra que las sociedades, cuando son más participativas y vigilantes del quehacer público, tienen mejores gobiernos”, dijo.

APRUEBAN CONVENIOS

Por otra parte, el Pleno de la CTAINL, en la 18ª Sesión Ordinaria, aprobó por unanimidad suscribir un convenio de colaboración con el Partido de la Revolución Democrática, para la promoción y difusión de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

También, en dicha asamblea, se aprobó por mayoría la remoción del Director Jurídico, Lic. Diego Alejandro González Osorio, y designando como encargado del área al Lic. Hugo Olvera Gallardo, Subdirector de Acuerdos y Proyectos.